



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 21:26:45 -05:00

Puno, 18 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000217-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHO

Responsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno
Jr. Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNO

Asunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 019-2022-CTVC/PUN AL CASO N° 024-2022-CTVC/PUN..

Referencia : OFICIO N° 037-2022-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 019-2022-CTVC/PUN
- CASO N° 020-2022-CTVC/PUN
- CASO N° 021-2022-CTVC/PUN
- CASO N° 022-2022-CTVC/PUN
- CASO N° 023-2022-CTVC/PUN
- CASO N° 024-2022-CTVC/PUN

También se informa que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted. Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GIOVANI PANDO MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

INFORME N° D000132-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000140-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000122-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000134-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000141-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000137-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
Documentos actuados
GPM/gmc



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SANGA
SUCASACA Pedro Nelson FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 21:10:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Puno, 18 de Mayo del 2022

INFORME N° D000132-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 019-2022-CTVC/PUN SUSCITADA EN LA IEI N° 183 SITUADA EN EL DISTRITO NUÑO, PROVINCIA MELGAR, DEPARTAMENTO PUNO

Referencia : a) OFICIO N° 037-2022-CTVC/PUNO
b) INFORME N°008 -2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN/MGL-IRA
c) OFICIO MULTIPLE N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN (18MAY2022)
d) OFICIO MULTIPLE N° D000011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN (13SEP2021)

Fecha Elaboración: Puno, 18 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 037-2022-CTVC/PUNO, de fecha 18 de abril del 2022, presentado por el Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho- Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, hace mención de un (01) caso presentado en la Institución Educativa Inicial N° 183 con código modular 0238998 del distrito de Nuñoa , provincia de Melgar y departamento de Puno.

El CASO N° 019-2022-CTVC/PUN hace referencia que en fecha 18 de abril del 2022, en vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se observó el siguiente punto

EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 69 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 28/03/2022 se tenía matriculados 78 alumnos, evidenciándose un déficit de 9 raciones. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 03.

- 2.2. Mediante la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000223-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-2020-PNAEQW-UOP, Versión 1.

III. OBJETO

- 3.1. Informar las acciones observadas a raíz de la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la institución educativa Inicial N° 183, con código modular N° 0238998 en el Distrito de Nuñoa, Provincia de Melgar Departamento de Puno.

IV. ANALISIS

- 4.1. De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 019-2022-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las siguientes acciones: REFERENTE A: PUNTO CRÍTICO:

EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

PRIMERO: El Monitor de Gestión local del PNAE Qali Warma, en fecha 20 de abril del 2022, se comunica con la directora de la Institución Educativa Inicial N° 183 del distrito de Nuñoa, provincia de Melgar a través de llamada telefónica a fin de hacer saber la observación realizada por CTVC. y coordinar para realizar asistencia técnica respecto al procedimiento de actualización CAE de acuerdo a la normativa vigente.

SEGUNDO: Cabe precisar que en fecha 30 de marzo se brindó asistencia técnica entre otros temas el proceso de actualización de usuarios de acuerdo al procedimiento establecido por el programa. Dicha asistencia técnica se realizó mediante telesección educativa via meet, el cual fue programado por niveles en diferentes fechas para las instituciones educativas de la Ruta G-59 del distrito de Nuñoa y Santa Rosa dicha actividad se realizó de acuerdo al plan de trabajo presentado y posteriormente validado por la UGEL Melgar. En fecha 30 de marzo se ejecutó para las instituciones educativas de nivel inicial en el cual participó la directora de la IEI N° 183, su participación se evidencia en las capturas de pantalla.

TERCERO: Se brinda asistencia técnica respecto a la actualización de usuarios de acuerdo a la normativa vigente, asimismo se genera el acta de compromisos en el cual se puntualiza y acuerda el registro oportuno de estudiantes en sistema SIAGIE por parte de la directora. Se concluye solicitando nominas oficiales actuales, capturas de pantalla del sistema SIAGIE, así como reporte SIAGIE de la UGEL Melgar, en el que se ha evidenciado la existencia de 82 usuarios matriculados.

- 4.2. Mediante el OFICIO MULTIPLE N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN, la Unidad Territorial Puno pone en conocimiento a la Dirección Regional de Educación Puno, que el PNAEQW, lleva a cabo la Actualización del listado de instituciones educativas mediante un procedimiento que comprende la actualización de datos cuantitativos (cantidad de instituciones educativas y cantidad de usuarios/os) y datos cualitativos (denominación, ubicación geográfica, nivel educativo, código de local y código modular) de las instituciones educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el ámbito de la Región Puno y exhorta a los Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de la Dirección Regional de Educación De Puno, que las Instituciones Educativas mantengan actualizado el padrón nominal del SIAGIE, a fin de garantizar la atención alimentaria a los



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

usuarias y usuarios matriculados, asimismo comunicar la incorporación y/o retiro de IIEE, o actualización de cambios de código modular acuerdo a su estado de actividad.

- 4.3. Mediante el OFICIO MULTIPLE N° D00011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN, la Unidad Territorial Puno pone en conocimiento a la Dirección Regional de Educación Puno, que el PNAEQW Para este Proceso de compra 2022 y la atención del periodo 2022, La actualización del listado de IIEE se realizará tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (**Padrón de IIEE y SIAGIE**), conforme a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, donde se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y exhorta a los Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de la Dirección Regional de Educación De Puno, que las Instituciones Educativas mantengan actualizado el padrón nominal del SIAGIE, a fin de garantizar la atención alimentaria a los usuarias y usuarios matriculados, la fecha de corte para el registro de información en el módulo de actualización de IIEE, será el día miércoles 15/09/2021, asimismo comunicar la incorporación y/o retiro de IIEE, o actualización de cambios de código modular acuerdo a su estado de actividad.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Sobre el punto crítico EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, Se realizó la asistencia técnica de manera conforme a la directora de la IEI N° 183 y otros miembros CAE, el cual indica haber realizado la matrícula de estudiantes hasta el 14 de marzo, en el cual tenía 71 usuarios y en posterior actualización en el mes de abril se evidencia a 82 estudiantes el cual se evidencia en nómina actual, capturas de pantalla de SIAGIE por sección, corte SIAGIE de la UGEL al 30 de abril). El PNAE Qali Warma conforme a los procedimientos de actualización, viene actualizando los usuarios tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (Padrón de IIEE y SIAGIE). Por lo tanto, el caso se considera FUNDADO y el punto crítico fue RESUELTO.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.
- 6.2. Se recomienda oficiar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes. Atentamente;

Adjunto las evidencias correspondientes

Documento firmado digitalmente

PEDRO NELSON SANGA SUCASACA
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

INFORME N°008 -2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN/MGL-IRA

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
Jefe de la Unidad Territorial Puno

Asunto : Respuesta a alerta del CTVC CASO N° 019-2022-CTVC/PUN , de la IEI N° 183 del distrito de Nuñoa del provincia de Melgar.

Referencia : OFICIO N° 037-2022-CTVC/PUNO

Fecha elaboración: Puno, 09 de mayo de 2022

Mediante la presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia OFICIO N° 037-2022-CTVC/PUNO presentado por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho , con la finalidad de informarle sobre acciones tomadas para dar respuesta al documento de referencia . El mismo que se detalla de la siguiente manera.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante OFICIO N° 037-2022-CTVC/PUNO, de fecha 18 de abril del 2022, presentado por el Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho- Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, hace mención de un (01) caso presentado en la Institución Educativa Inicial N° 183 con código modular 0238998 del distrito de Nuñoa , provincia de Melgar y departamento de Puno.
- 1.2 El CASO N° 019-2022-CTVC/PUN hace referencia que en fecha 18 de abril del 2022, en vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se observó el siguiente punto

1.- EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

En lo que respecta a la primera entrega de alimentos de Qali Warma a la institución educativa para el inicio del año escolar 2022, la directora en la entrevista informó, que el programa Qali Warma ha programado raciones para 69 usuarios como consta en el Acta de Entrega y Recepción de Productos, cuyo periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022; sin embargo, hasta el día de la vigilancia 28/03/2022 se tenía matriculados 78 alumnos, evidenciándose **un déficit de 9 raciones**. Cabe precisar que las matrículas aún continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°083-2019 -MINEDU, el cual aprueba la norma técnica denominada "Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las instituciones educativas y programas no escolarizados.
- 2.2 RESOLUCIÓN DIRECCION EJECUTIVA N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-D, que resuelve aprobar "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

- 2.3 RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE el cual aprueba el protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.4 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que resuelve aprobar el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03

III. OBJETIVOS:

- 3.1. Informar las acciones observadas a raíz de la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la institución educativa Inicial N°183, con código modular N°0238998 en el Distrito de Nuñoa, Provincia de Melgar Departamento de Puno.

IV. ANÁLISIS Y COMENTARIOS:

De acuerdo a las observaciones encontradas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Punto Crítico en su CASO N° 019-2022-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las acciones correctivas para el punto crítico de la siguiente manera:

PRIMERO: El que suscribe servidor del PNAE Qali Warma, en fecha 20 de abril del 2022, se comunica con la directora de la Institución Educativa Inicial N° 183 del distrito de Nuñoa, provincia de Melgar a través de llamada telefónica a fin de hacer saber la observación realizada por CTVC .y coordinar para realizar asistencia técnica respecto al procedimiento de actualización CAE de acuerdo a la normativa vigente.

SEGUNDO: Cabe precisar que en fecha 30 de marzo se brindó asistencia técnica entre otros temas el proceso de actualización de usuarios de acuerdo al procedimiento establecido por el programa. Dicha asistencia técnica se realizó mediante telesección educativa via meet, el cual fue programado por niveles en diferentes fechas para las instituciones educativas de la Ruta G-59 del distrito de Nuñoa y Santa Rosa dicha actividad se realizó de acuerdo al plan de trabajo presentado y posteriormente validado por la UGEL Melgar. En fecha 30 de marzo se ejecutó para las instituciones educativas de nivel inicial en el cual participó la directora de la IEI N° 183, su participación se evidencia en las capturas de pantalla..

TERCERO: Se brinda asistencia técnica respecto a la actualización de usuarios de acuerdo a la normativa vigente, asimismo se genera el acta de compromisos en el cual se puntualiza y acuerda el registro oportuno de estudiantes en sistema SIAGIE por parte de la directora. Se concluye solicitando nominas oficiales actuales, capturas de pantalla del sistema SIAGIE, así como reporte SIAGIE de la UGEL Melgar, en el que se ha evidenciado la existencia de 82 usuarios matriculados.

V. CONCLUSIÓN:

- 5.1. Sobre el punto crítico EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Se realizó la asistencia técnica de manera conforme a la directora de la IEI N° 183 y otros miembros CAE, el cual indica haber realizado la matrícula de estudiantes hasta el 14 de marzo, en el cual tenía 71 usuarios y en posterior actualización



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

en el mes de abril se evidencia a 82 estudiantes el cual se evidencia en nómina actual, capturas de pantalla de SIAGIE por sección, corte SIAGIE de la UGEL al 30 de abril.,

5.2. Así mismo de acuerdo al procedimiento de actualización ésta se hará efectiva de acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana mediante oficio correspondiente, a fin de levantar la observación.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por RAMOS
AGUILAR Ines FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.05.2022 22:22:40 -05:00

Adjunto:

- ✓ Nóminas IEI 183
- ✓ Reporte SIAGIE
- ✓ Capturas de pantalla de reporte de estudiantes de SIAGIE por sección
- ✓ Acta de asistencia técnica
- ✓ Registro de asistencia técnica a miembros CAE
- ✓ Capturas de pantalla de tele sesión educativa a miembros CAE
- ✓ Fotografía de asistencia técnica a miembros del CAE



PERÚ

Ministerio de
Educación

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

Resolución Directoral N° 005- 2022- N° 183- NUÑOA

Nuñoa 21 de marzo 2022

Visto las nóminas de matrícula de los niños (as) de la I.E.I. N° 183 del Distrito de Nuñoa, Provincia de Melgar, correspondiente al año escolar 2022.

CONSIDERANDO:

Que, es de norma contar con un documento oficial en la que la parte estadística del nivel inicial, a fin de garantizar y contabilizar el número de alumnos matriculados y asistentes durante el año escolar 2022

De conformidad a la Ley General de Educación N°28044 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED.

Resolución Ministerial N° 0572-2015-MINEDU, aprobar la Norma Técnica denominada Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR: Las nóminas de matrícula de los estudiantes de 03, 04 y 05 años de edad del presente año lectivo 2022 de la Institución Educativa Inicial N° 183 del distrito de Nuñoa, de la UGEL – Melgar con el siguiente cuadro estadístico.

CUADRO ESTADISTICO

GRADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TRES AÑOS	8	17	25
CUATRO AÑOS A	4	7	11
CUATRO AÑOS B	6	7	13
CINCO AÑOS	10	12	22
TOTAL	28	43	71

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten Signature]
Mónica Patricia Polanco Cuzco
Dpto. 10214939
PROF. EDUCACIÓN INICIAL

N.º Orden	D.N.I. o Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Código Modular	Número y/o Letra - R.L.M.D
			Día	Mes	Año	Sexo (M/F)	Situación de Abandono (D)	PAE(T)	Padre vive SI/NO	Madre vive SI/NO	Lengua Materna (Z)	Segunda Lengua (Z)	Trabaja o estudia SI/NO	Recor. Semestre que sigue	Exonerado de la Matrícula		
22	D.N.I. 8-118-0-1-1-8-7-1	RAMOS QUELOCA, Sayasat Magalena	07	12	2018	M	I	P	SI	SI	C	Q	NO	SI	SI		
23	D.N.I. 8-0-8-8-3-4-6-4	SARCOO AVALA, Roman Reynier	01	08	2018	H	I	P	SI	SI	C	Q	NO	SI	SI		
24	D.N.I. 8-1-2-2-1-1-7-3	RIVINCHA MENDOZA, Valeriy Ivana	27	03	2018	M	I	P	SI	SI	C	Q	NO	SI	SI		
25	D.N.I. 8-0-8-2-0-1-6-7	SONCOCO CARLO, Flor Aveliz	18	08	2018	M	I	P	NO	SI	C	Q	NO	SI	SI		
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

Resumen	
Hombres	8
Mujeres	17
Total	25



VALERIANO CASTILLO, María Magdalena
 Responsable de la matrícula
 Firma - Paul Ferras

VALERIANO CASTILLO, María Magdalena
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Paul Ferras y Belis

Aprobación de la Hoja			
M.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD-005-2022	14	03	2022

N.º Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ¹⁰	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Código Modular	Número y/o Nombres - EJERO		
			Día	Mes	Año	Sexo (M/F)	Declaro de Matrícula (1)	Patria (1)	Padre vivo (1/NO)	Madre viva (1/NO)	Lengua materna (2)	Segunda Lengua (3)	Trabaja o Estudia (1/NO)			Hay viviendas que presta	Exonerado de la Matrícula (2)
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

Resúmenes	
Hombres	6
Mujeres	7
Total	13



ANTEZANA LLANOS, Leymi Soledad
 Responsable de la matrícula
 Firma: Post Firma

VALERIANO CASTILLO, María Magdalena
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma: Post Firma y Sello

Aprobación de la Memoria			
N.º D. Institucional	Día	Mes	Año
PO-005-2022	14	03	2022



PERÚ

Ministerio de
Educación

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

Resolución Directoral N° 010 2022- N° 183- NUÑO A.

Nuñoa 28 de abril del 2022

Visto las nóminas de matrícula adicionales de los niños (as) de la I.E.I. N° 183 del Distrito de Nuñoa, Provincia de Melgar, correspondiente al año escolar 2022.

CONSIDERANDO:

Que, es de norma contar con un documento oficial en la que la parte estadística del nivel inicial, a fin de garantizar y contabilizar el número de alumnos matriculados y asistentes durante el año escolar 2022

De conformidad a la Ley General de Educación N°28044 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-ED.

Resolución Ministerial N° 0572-2015-MINEDU, aprobar la Norma Técnica denominada Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR: Las nóminas adicionales de los estudiantes de 03, 04 y 05 años de edad del presente año lectivo 2022 de la Institución Educativa Inicial N° 183 del distrito de Nuñoa, de la UGEL – Melgar con el siguiente cuadro estadístico.

CUADRO ESTADISTICO

GRADO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TRES AÑOS	3	3	6
CUATRO AÑOS A	2	1	3
CUATRO AÑOS B	1	0	1
CINCO AÑOS	0	1	1
TOTAL	6	5	11

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



n



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica																							
Número y/o Nombre		183						Gestión ⁽⁷⁾		P		Inicio		14/03/2022		Fin		16/12/2022		Dpto.		PUNO															
Código		2 1 1 0 0 1 0		Código Modular		0 2 3 8 9 9 8		Característica ⁽⁸⁾		-		Programa ⁽⁹⁾		-		Datos del Estudiante						Prov.		MELGAR													
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL Melgar		Resolución de Creación N°		3302		Forma ⁽⁵⁾		Esc		Sexo H/M		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna ⁽¹¹⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		Dist.		NUÑO A	
N° Orden		N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁵⁾		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Día		Mes		Año		Código Modular		Número y/o Nombre - R/J/RD																
1	D-N-I-7-8-9-4-7-4-2-8	MAMANI HUAMAN, Shulamit Ayumi Lizzy						20	11	2016	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO	8	SI	1	6	1	1	4	0	9	1549 JOSE CARLOS MARIATEGUI									
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					
10																																					
11																																					
12																																					
13																																					
14																																					
15																																					
16																																					
17																																					
18																																					
19																																					
20																																					
21																																					

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (In) Inicial (Pr) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (In) Inicial, (Int) Intermedio, (Av) Avanzado
 (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBC) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
 (3) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
 (4) Sección : A, B, C... Colocar "7" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
 (5) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
 (6) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Reingreso, (REI) Reingreso solo en el caso de EBA
 (7) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Ba) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽⁸⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾					
			Día	Mes	Año	Sexo HM	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lingua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolanía de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - R.I./RD
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	0
Mujeres	1
Total	1

CHOQUE MAMANI, Nely Milca
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

VALERIANO CASTILLO, María Magdalena
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD 010-2022	29	04	2022

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ¹⁰⁰	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante									Institución Educativa de procedencia ¹⁰⁰				
			Día	Mes	Año	Sexo HM	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	3
Mujeres	3
Total	6

VALERIANO CASTILLO, Maria Magdalena

Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

VALERIANO CASTILLO, Maria Magdalena

Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D. 009-2022	30	09	2022



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo						Ubicación Geográfica																											
Número y/o Nombre			183						Gestión ⁽⁷⁾		P		Inicio		1403/2022		Fin		16/12/2022		Dpto.		PUNO																			
Código			2 1 1 0 0 1 0			Código Modular			0 2 3 8 9 9 8			Característica ⁽⁸⁾			-			Programa ⁽⁹⁾			-			Prov.		MELGAR																
Nombre de la DRE - UGEL			UGEL Melgar						Resolución de Creación N°		3302		Forma ⁽⁵⁾		Esc		Datos del Estudiante		Dist.		NUÑO A		Centro Poblado		NUÑO A																	
N° Orden			N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁰⁾			Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Sexo H/M		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidades ⁽¹⁴⁾		Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁴⁾		Código Modular		Número y/o Nombre - RJI/RD	
												Día Mes Año																														
1			D-N-I- 9-0-8-0-9-1-0-7			MUÑOZ GONZALES, Daniel Santiago Near						26 01 2018			H P P		SI SI C						NO				SI		0 6 1 8 4 0 5		279											
2			D-N-I- 9-0-5-1-7-3-3-4			PARI RIOJAS, Asahel Johau						23 11 2017			H P P		SI SI C		O		NO		S		SI																	
3			D-N-I- 9-0-3-4-8-6-2-3			QUISPE VILCA, Dyana Sandivel						20 07 2017			M P P		SI SI C				NO		SP		SI		0 6 5 1 4 2 2		85													
4																																										
5																																										
6																																										
7																																										
8																																										
9																																										
10																																										
11																																										
12																																										
13																																										
14																																										
15																																										
16																																										
17																																										
18																																										
19																																										
20																																										
21																																										

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (IN) Inicial (PR) Primaria (SEC) Secundaria
 Para el caso EBA: (IN) Inicial, (INT) Intermedio, (AV) Avanzado
 (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBC) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
 Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
 (6) Sección : A,B,C,... Colocar "*" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(8) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
 (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Reingresante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA
 (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁰⁹	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ¹⁰				
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matriculación(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD	
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	1
Total	3

APANA PUMA, Elsi Clarisa

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

VALERIANO CASTILLO, María Magdalena

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D. 009-2022	30	09	2022



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de la matrícula se genera mediante uso de la Nominación de Matrícula del aplicativo informático SIAGE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/siagent>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL. (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0022 2013 ED). La I.E. mantendrá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)		Datos de la Institución Educativa - Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica																			
Número y/o Nombre		103		Gestión ⁽¹⁾	P		Inicio	14/03/2022	Fin	15/12/2022	Dist.	PLAZO																			
Código	2 1 0 0 1 0	Código Modular	0 2 3 8 9 8	Característica ⁽⁴⁾	-		Programa ⁽²⁾	-				Prov.	MELGAR																		
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Melgar	Resolución de Creación N°	Forma ⁽⁵⁾		Esc.		Datos del Estudiante Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾ Padre ⁽¹¹⁾ Madre ⁽¹²⁾ Lengua Materna ⁽¹³⁾ Segunda Lengua ⁽¹³⁾ Trabaja el Estudiante SI / NO Horas semanales que trabaja Escuelas de la Madre ⁽¹³⁾ Matriculado Registrado SI/NO Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾						Dist.	MURGA																	
		Nivel/Ciclo ⁽³⁾	PS	Grado/Ciclo ⁽³⁾	4	Sección ⁽⁶⁾							-		Turno ⁽⁷⁾	M	Centro Poblado														
		Modalidad ⁽⁸⁾	EDH	Nombre Sección (Solo inicial)		AULA 3							Institución Educativa de procedencia ⁽⁹⁾		MURGA																
		N° Orden		N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁾									Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Fecha de Nacimiento			Código Modular	Número y/o Nombre - RUIFD											
		1	D.N.I.	9-9-5-5-7-0-9-8	SARCOO MOROCCO, Catalá Thiago			28	12	2017	H	P	P	SI	SI	C		NO		SP	SI	0	8	7	9	9	9	CLARITA GAMBETTA			
2																															
3																															
4																															
5																															
6																															
7																															
8																															
9																															
10																															
11																															
12																															
13																															
14																															
15																															
16																															
17																															
18																															
19																															
20																															
21																															

- (1) Nivel / Ciclo - Para el caso EBR/EEB: (SI) Inicial, (PR) Primaria (SC) Secundaria.
Para el caso EBA: (NI) Inicial, (NT) Intermedia, (AV) Avanzado.
- (2) Modalidad - (EP) Educación Regular, (EA) Educación Alternativa, (ED) Educación Especial, (EC) Educación Comunitaria.
- (3) Grado/Ciclo - En caso de E. Inicial, registrar Ciclo (1, 2, 3, 4, 5).
En el caso de Primaria o Secundaria registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedia 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Calcular "X" en la columna por alumnos de varias edades (E) o grados (P) Inicial, (S) Secundaria, (PC) Postgrado Completo y (PA) Postgrado Parcial.
- (4) Característica - (E) Especializado, (NE) No Especializado.
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia.
- (5) Forma - A.E.C. - Calcular "X" en la sección inicial o en caso de nivel inicial.
- (6) Sección - (P) Primaria, (PR) Pre-primaria.
- (7) Programa - (PE) DESARrollo del Proceso Educativo de Niños y Adolescentes (PE) DESARrollo del Proceso Educativo de Jóvenes y Adultos (PE) DESARrollo del Proceso Educativo de Niños, Jóvenes y Adultos. Calcular "X" en caso de no corresponder.
- (8) Turno - (D) Diurno, (T) Tarde, (N) Noche.
- (9) Situación de Matrícula - (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Reingresante, (RR) Reingresante solo en el caso de EBA.
- (10) País - (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (V) Bolivia, (CH) Chile, (DT) Cuba, (C) Canadá, (U) Uruguay, (A) Arica, (V) Venezuela, (E) Lengua extranjera.
- (11) País - (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (V) Bolivia, (CH) Chile, (DT) Cuba, (C) Canadá, (U) Uruguay, (A) Arica, (V) Venezuela, (E) Lengua extranjera.
- (12) Escuelas de la Madre - (E) Sin Escuelas, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (PS) Superior.
- (13) Tipo de discapacidad - (D) Inicial, (DA) Audición, (DV) Visual, (DM) Motor, (DC) Comunicación, (DT) Otro. En caso de no haber discapacidad, dejar en blanco. Solo para el caso de estudiantes que provienen de otra Institución Educativa.
- (14) Tipo de discapacidad - (D) Inicial, (DA) Audición, (DV) Visual, (DM) Motor, (DC) Comunicación, (DT) Otro. En caso de no haber discapacidad, dejar en blanco. Solo para el caso de estudiantes que provienen de otra Institución Educativa.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ^(*)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante								Institución Educativa de procedencia ^(**)				
			Día	Mes	Año	Sexo (M/F)	Situación de Matricula (S)	Faltas (F)	Padre vivo: S / NO	Madre viva: S / NO	Lengua Materna (L)	Segunda Lengua (S)	Trabaja el Estudiante: S / NO	Horas semanales que labora	Escuela de la Madre (S)	Matriculado Registrado (S/NO)	Tipo de Inscripción (M)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	1
Mujeres	0
Total	1

ANTEZANA LLANOS, Laymi Soledad

Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

VALERIANO CASTILLO, María Magdalena

Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RO 016-2022	29	04	2022

Resumen Anual: 2022

Pág. 1 de 1
Fecha: 10/08/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0238996-0 143

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	42	24	18	11	20	19	16	10	13
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Calificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferidos	3	1	2	1	1	0	0	0	1
Sin Evaluar Calific	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Reportes > Estudiantes por Sección

Estudiantes por Sección

Orden automático | Imprimir | Imprimir todo | Salir

Grado: Grupo 3 años | Sección: UNICA

N° Orden	CUI	Apellidos y nombres	Género	Fecha de matrícula	Código de Estudiante	Estado Matrícula	Situación CUI	Consultar matrícula	Contenido de Matrícula	Paga única de Matrícula
1	9099908	AGUIAR OSCAR, NELIA RITA DEGRAS	F	14/05/2022	9000898984904	DEFINITIVA	04 VALORADO			
2	9077647	AGUIAR HUGO PE, ANA CÁNDIDA	F	16/05/2022	9000898978447	DEFINITIVA	04 VALORADO			
3	9082040	AGUIAR CATALINA, VALERIA SARAH	F	26/05/2022	9000898982984	DEFINITIVA	04 VALORADO			
4	9088020	AGUIAR CATALINA, ADELINA NAZAR	F	01/05/2022	9000898984219	DEFINITIVA	04 VALORADO			
5	9094246	AHUMADA FLORES, JOHAN MARCELO	M	16/05/2022	9000898982246	DEFINITIVA	04 VALORADO			
6	9088219	AHUMADA CATALINA, JHOSVANY HEBEL	M	24/05/2022	9000898982219	DEFINITIVA	04 VALORADO			
7	9088070	AGUIAR TAPARA, ANA LUCIA	M	24/05/2022	9000898984470	DEFINITIVA	04 VALORADO			
8	9073301	AGUIAR PUMA, JHOSEF BARBARA	M	24/05/2022	9000898983301	DEFINITIVA	04 VALORADO			
9	9117084	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	M	01/05/2022	9000898981784	DEFINITIVA	04 VALORADO			
10	9134071	AGUIAR JUAN CARLOS, MELANY SARAH	F	01/05/2022	9000898981071	TRASLADADO	04 VALORADO			
11	9078662	AGUIAR PUMA, DAVELY ROY	F	15/05/2022	9000898984662	DEFINITIVA	04 VALORADO			
12	9082749	AGUIAR YLLANUEVA, ALBERT FRANCO	M	01/05/2022	9000898982749	DEFINITIVA	04 VALORADO			
13	9139034	DE LA CRUZ BARRONIA, CAMILA ROMANA	F	16/05/2022	9000898989034	DEFINITIVA	04 VALORADO			
14	9088040	AGUIAR TAPARA, ANA LUCIA	F	01/05/2022	9000898984040	DEFINITIVA	04 VALORADO			
15	9199091	AGUIAR HUGO PE, ANA CÁNDIDA	M	24/05/2022	9000898989091	DEFINITIVA	04 VALORADO			
16	9073316	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	M	26/05/2022	9000898981316	TRASLADADO	04 VALORADO			
17	9096440	FLORES TURFF, AERL THAYKA	F	21/05/2022	9000898986440	DEFINITIVA	04 VALORADO			
18	9074707	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	F	01/05/2022	9000898984707	DEFINITIVA	04 VALORADO			
19	9070000	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	F	01/05/2022	9000898980000	DEFINITIVA	04 VALORADO			
20	9099210	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	F	01/05/2022	9000898989210	DEFINITIVA	04 VALORADO			
21	9115825	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	F	22/05/2022	9000898981525	DEFINITIVA	04 VALORADO			
22	9104094	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	M	01/05/2022	9000898984094	DEFINITIVA	04 VALORADO			
23	9107009	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	F	24/05/2022	9000898987009	DEFINITIVA	04 VALORADO			
24	9114103	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	F	22/05/2022	9000898984103	DEFINITIVA	04 VALORADO			
25	9099940	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	F	21/05/2022	9000898989940	DEFINITIVA	04 VALORADO			
26	9114290	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	F	17/05/2022	9000898984290	DEFINITIVA	04 VALORADO			
27	9071724	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	M	15/05/2022	9000898981724	DEFINITIVA	04 VALORADO			
28	9100167	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	F	24/05/2022	9000898980167	DEFINITIVA	04 VALORADO			
29	9094464	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	M	01/05/2022	9000898984464	DEFINITIVA	04 VALORADO			
30	9134110	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	F	01/05/2022	9000898984110	DEFINITIVA	04 VALORADO			
31	9099040	AGUIAR PUMA, DILAN ZOE	F	01/05/2022	9000898989040	DEFINITIVA	04 VALORADO			



Reportes > Estudiantes por Sección

← Atrás

Estudiantes por Sección

Orden automático Imprimir Imprimir todo Salir

Grado: Grupo 4 años

Sección: AULA 2

Listar Estudiantes

Grupo 4 años-AULA 2										
Nº Orden	DNI	Apellidos y nombres	Género	Fecha de matrícula	Código de estudiante	Estado matrícula	Situación DNI	Consultar matrícula	Constancia de Matrícula	Ficha Única de Matrícula
1	9028942	EMANUEL PERDOMO RIVERA, CLAYBETH ROMANA	F	01/03/2022	800009003942	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
2	9027217	DEJANI BORDALUCE, ANILUFE	F	01/03/2022	800009027217	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
3	9014476	WENDYKA TOYCE, JACQUELINE	M	01/03/2022	800009014476	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
4	9003137	MUÑOZ GONZALEZ, DAVID SANTIAGO BERN	M	21/03/2022	210018003037	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
5	9017334	PAYE RÍJAS, MARCEL JOHAI	M	15/03/2022	210028001733	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
6	9034624	QUIPE RICA, DIANA SANCHEZ	F	21/03/2022	800009034624	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
7	9005485	SALCEDO ROKA, KRISTIN ZAKIR	F	28/02/2022	800009005485	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
8	9088274	SANTOS COMA, KRISTIN ANNA	M	01/03/2022	800009082774	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
9	9011223	SAMATA SUZMAN, BERENITH ESTRELLA	F	01/03/2022	800009011223	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
10	9026142	SAGGA PVAL, SHYR KATHY	M	01/03/2022	800009026142	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
11	9028401	SOLANZO LUNA, ANDREW ANTHONY	M	01/03/2022	800009028401	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
12	9004471	VALERIANO RIVERA, GRIETH DINA	F	01/03/2022	800009004471	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
13	9001994	YANNEY FLORES, ALESSIA KHALIDY	F	01/03/2022	800009001994	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
14	9005134	ZARATE SANCHEZ, ROSEMARY ELLEN	F	25/02/2022	210038005134	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			



Reportes > Estudiantes por Sección

← Atrás

Estudiantes por Sección

Orden automático Imprimir Imprimir todo Salir

Grado: Grupo 4 años

Sección: AULA 3

Listar Estudiantes

Grupo 4 años-AULA 3										
Nº Orden	DNI	Apellidos y nombres	Género	Fecha de matrícula	Código de Estudiante	Estado matrícula	Situación DNI	Consultar matrícula	Constancia de Matrícula	Ficha Única de Matrícula
1	90429140	COOTALIQUE CHOQUEPATA, ITZEL CAROL REALI	F	01/03/2022	0000090429140	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
2	90057840	CONDORI MOROCCO, AXEL ROOBY SMITH	M	28/02/2022	2100389900038	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
3	90202952	LETONA CHISLA, ABRAHAM JHOEL	M	25/02/2022	0000090202952	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
4	90170044	LOZADA PACHAPUMA, MARYORI YASMIRA	F	25/02/2022	0000090170044	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
5	90410516	MACHACA PAVIO, ANGELO FERNANDO	M	01/03/2022	21023899800058	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
6	90619534	MAMANI PATATINCO, JOSE EVER	M	01/03/2022	0000090619534	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
7	90091803	MAMANI PUMA, SAYUMI MAYTE	F	01/03/2022	0000090581803	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
8	90578713	MESCOO VILCA, CRISTEL ALEXA	F	01/03/2022	0000090578713	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
9	90401866	MOROCCO CALA, DOMINIC GRIEZMANN	M	01/03/2022	0000090401866	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
10	90664983	PALOMINO SARCCO, ROSA CRISTEL	F	01/03/2022	0000090664983	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
11	90275335	QUISPE MAYTA, ABDIEL ITALO	M	01/03/2022	0000090275335	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
12	90275314	QUISPE MAYTA, ASHLY ARIGAIL	F	01/03/2022	0000090275314	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
13	90407339	ROJAS BUSTINZA, MERCEDES MAIA	F	01/03/2022	21054851100018	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
14	90557098	SARCCO MOROCCO, CALED THIAGO	M	28/04/2022	0000090557098	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			



Reportes > Estudiantes por Sección

← Atrás

Estudiantes por Sección

Orden automático Imprimir Imprimir todo Salir

Grado: Grupo 5 años

Sección: UNICA

Listar Estudiantes

Grupo 5 años: UNICA

N° Orden	DNI	Apellidos y nombres	Género	Fecha de matrícula	Código de Estudiante	Estado Matrícula	Situación DNI	Consultar matrícula	Constancia de Matrícula	Ficha Única de Matrícula
1	79713157	ALABAU DEVROUT, ISABELLA	F	01/03/2022	0000079713157	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
2	90063483	ARCE CALSINA, THIAGO IVAN	M	01/03/2022	0000090063483	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
3	79700616	CAHUANA PACCÓ, SHANDELL ARIANA	F	01/03/2022	0000079700616	TRASLADADO	DNI VALIDADO			
4	79812570	CARPIO DHULLO, YAIR OSMAR	M	01/03/2022	0000079812570	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
5	79949944	COLQUEHUANCA CORNEJO, DAANA DAYLI	F	01/03/2022	0000079949944	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
6	79722118	CONDORI LIMACHI, YASHIRA SHARMELY	F	01/03/2022	0000079722118	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
7	79937950	CORNEJO GUTIERREZ, DEYSSI VALERIA	F	01/03/2022	0000079937950	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
8	90037547	COTACALLAPA HUAMAN, EMIR THIAGO	M	01/03/2022	0000090037547	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
9	79959905	GUZMAN HUALLPA, LIZ MEDALY	F	28/02/2022	0000079959905	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
10	79900112	LLAMPI HUAMAN, YORDAN ALEXANDER	M	01/03/2022	0000079900112	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
11	79966843	LOAYZA MACHACA, SOE ALEJANDRA	F	01/03/2022	0000079966843	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
12	79979438	LOAYZA PUMACCAJIA, JAZMIN ELYSIA	F	01/03/2022	0000079979438	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
13	90070283	MACHACA CCANAHUPLI, NAYSHA SHANTAL	F	28/02/2022	0000090070283	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
14	79939637	MAMANI HUAHUASONCCO, YOWER ADID	M	01/03/2022	0000079939637	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
15	79947428	MAMANI HUAMAN, SHULAMIT AYUMI LITZY	F	28/04/2022	0000079947428	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
16	79926376	MEJDRANG MACHACA, SOFIA VALENTINA	F	01/03/2022	0000079926376	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
17	90034106	NUÑEZ JOVE, LIAM JHAYRDN	M	01/03/2022	0000090034106	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
18	79769918	PARI TEVEZ, VEREMY MAYKOL	M	01/03/2022	0000079769918	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
19	79866421	PUMACAJIA HUAMAN, GHERALD ANTAURO	M	01/03/2022	0000079866421	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
20	79609328	QUENTA QUSPE, HAYLY ALERIA	F	01/03/2022	0000079609328	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
21	90170709	SARCCO PUMA, ANQUELA MAYSA	F	01/03/2022	0000090170709	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
22	79999433	TURPO TAPARA, DAYHIRO BOOM	M	01/03/2022	0000079999433	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			
23	79922135	YANA CRUZ, MARX DENZEL	M	21/02/2022	0000079922135	DEFINITIVA	DNI VALIDADO			



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN

Tipo: Centralizada

Fecha: 14/04/2022

Facilitador:

Ines Ramos Aguilar

UT: Puno

PROVINCIA: Melgar

DISTRITO: Nuñoa

Estrategia: Capacitación Sensibilización () Otro ()

Actor:

CAE

Familia () Actor Social ()

TEMAS:

CAE 1. Comité de Alimentación Escolar, Responsabilidades y funciones 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE 3. Uso de los formatos: pedida o registro de control, y acta de distribución de alimentos | 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos | 5. Insumos prácticos de manipulación e higiene de alimentos en el hogar | 6. Otros:

FAMILIA 1. Alimentación Saludable - Conceptos, características e importancia | 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW | 3. Estilos de vida saludable: Proceso de actualización de usuarios | 4. Prácticas en alimentación: | 5. BPM en el hogar | 6. Manejo de BPS en el hogar | 7. Otros: | 8. Estilos de vida saludable: | 9. Otros:

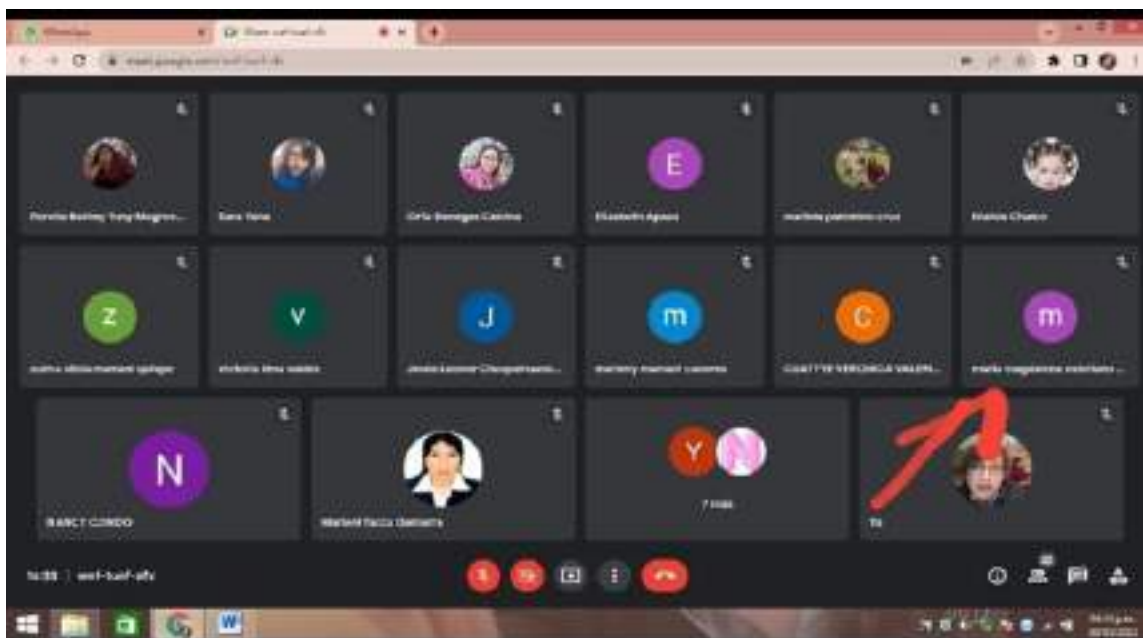
ACTORES SOCIALES 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW | 2. Comité de Alimentación Escolar, Responsabilidades y funciones () | 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () | 4. Uso de los formatos: pedida o registro de control, y acta de distribución de alimentos | 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () | 6. Estilos de vida saludable () | 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar | 8. Manejo de BPS en el hogar | 9. Otros:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	CARGO
1	Tapara	Llamuca	Yesenia	71274791	925890686	I.E.I. N° 183	Vocal 2
2	Huahuasonco	Tevez	Nilda	73523322	921057716	I.E.I. N° 183	Vocal 1
3	Machaca	Quinto	Maribel Eliza	44408232	914674201	I.E.I. N° 183	Vocal 3
4	Valeriano	Costillo	Maria Magdalena	40264670	92659641	I.E.I. N° 183	Presidenta
5							
6							
7							
8							
9							
10							



[Handwritten signature]

Capturas de pantalla de tele sesión educativa a miembros CAE



Asistencia técnica a miembros del CAE





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 13:01:49 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Puno, 18 de Mayo del 2022

OFICIO MULTIPLE N° D00005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor : **FIDEL ERNESTO MENDOZA PAREDES**
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

Atención : **DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01**

Asunto : Aspectos sobre la Actualización de usuarios y solicitud de reporte de la base de datos de alumnos matriculados y registrados en SIAGE para este año 2022 actualizado de Nivel Inicial, Primaria, Secundaria JEC.

Referencia : a) RDE N° D000193- 2022-MIDIS-PNAEQW-DE
b) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°186-2022-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente; asimismo, hacer de su conocimiento que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, tiene como objetivo brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, en la Región Puno se brinda la atención a 183,978 niñas, niños y adolescentes, que estudian en 4,703 instituciones educativas públicas del nivel de educación inicial, primaria y secundaria con Jornada Escolar Completa y FAD, bajo un modelo de Cogestión y articulación.

Asimismo, poner en conocimiento que el PNAEQW, lleva a cabo la Actualización del listado de instituciones educativas mediante un procedimiento que comprende la actualización de datos cuantitativos (cantidad de instituciones educativas y cantidad de usuarias/os) y datos cualitativos (denominación, ubicación geográfica, nivel educativo, código de local y código modular) de las instituciones educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el ámbito de la Región Puno.

Para este Periodo 2022, La actualización del listado de IIEE se realizará tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (Padrón de IIEE y SIAGIE), conforme a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, y a fin de verificar y actualizar el listado actual solicitamos a su despacho que las Unidades de Gestión Educativa Local de su ámbito, nos remita el REPORTE DE LA BASE DE DATOS DE ALUMNOS MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE AÑO 2022 con firma y sello de la UGEL con corte al 19/05/2022, los mismo que serán de sustento para el proceso de actualización de usuarios en los casos que se requiera.

Finalmente, solicitamos a su despacho, exhortar a los Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de la Dirección Regional de Educación De Puno, que las Instituciones Educativas mantengan actualizado el padrón nominal del SIAGIE, a fin de garantizar la atención alimentaria a los usuarias y usuarios matriculados, asimismo comunicar la incorporación y/o retiro de IIEE, o actualización de cambios de código modular acuerdo a su estado de actividad.

Sin otro particular y con la certeza de su atención, me suscribo de usted;

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GIOVANI PANDO MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL OFICIO
MULTIPLE**

LIC. EFRAIN CONDORI VENEGAS

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL AZANGARO

LIC. ENRIQUEZ YANA PEDRO ROBERTO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MELGAR AYAVIRI

LIC. CONDORI RIVERA EFRAIN

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

MG. VIZCARRA FAJARDO JOSE GABRIEL

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO

M.S.C. MARIANA LILIANA GUTIERREZ MAITA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LAMPA

LIC. JAVIER MACHICAO CALDERON

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN PEDRO DE MOHO -

MSC. FAUSTO MELO QUISPE

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUANCANE -

LIC. MARISOL COAQUIRA RAMOS

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO ILAVE -

LIC. CORNEJO MAMANI DAVID GREGORIO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO -

MG. LUCIO BERLÍN DIAZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CRUCERO -

LIC. EDWIN OCTAVIO MAMANI MAYTA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CARABAYA -

LIC. OLAZABAL SALLUCA FREDY HERNAN

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANDIA

LIC. CHURA ALEJO WILFREDO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA -

MSC. LEÓN SEVERO SUCAPUCA CHINOAPAZA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PANDO
MAMANI, Giovanni FAU 20550154065
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2021 14:44:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 13 de Septiembre del 2021

OFICIO MULTIPLE N° D00011-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor : **HUGO DIDI APAZA QUISPE**
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

Atención : DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - SEGÚN
LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Respecto a la actualización del Listado de Instituciones para el proceso de
compra 2022.

Referencia : Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE

Mediante el presente es grato dirigirme a Ud. para poner a su conocimiento que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tiene como objetivo brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad educativa sostenible y saludable, para niños y niñas de las Instituciones Educativas (IIEE) públicas de nivel Inicial, Primaria, y secundaria de la Región Puno.

Asimismo, es de su conocimiento que el PNAEQW, lleva a cabo la Actualización del listado de instituciones educativas mediante un procedimiento que comprende la actualización de datos cuantitativos (cantidad de instituciones educativas y cantidad de usuarias/os) y datos cualitativos (denominación, ubicación geográfica, nivel educativo, código de local y código modular) de las instituciones educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el ámbito de la Región Puno.

Para este Proceso de compra 2022 y la atención del periodo 2022, La actualización del listado de IIEE se realizará tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (Padrón de IIEE y SIAGIE), conforme a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, donde se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

En tal sentido, solicitamos a su despacho, exhortar a los Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de la Dirección Regional de Educación De Puno, que las Instituciones Educativas mantengan actualizado el padrón nominal del SIAGIE, a fin de garantizar la atención alimentaria a los usuarias y usuarios matriculados, la fecha de corte para el registro de información en el módulo de actualización de IIEE, será el día miércoles 15/09/2021, asimismo comunicar la incorporación y/o retiro de IIEE, o actualización de cambios de código modular acuerdo a su estado de actividad.

Sin otro particular y con la certeza de su atención, me suscribo de usted;

Atentamente,

Se adjunta:

- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE
- Base de datos Preliminar considerada para le PROCESO DE COMPRAS 2022, tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (Padrón de IIEE y SIAGIE).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Documento firmado digitalmente

GIOVANI PANDO MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

cc.:

ANEXO N° 01 DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE
LIC. JHONE MARLENI BORDA PILCO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL AZANGARO
LIC. ENRIQUEZ YANA PEDRO ROBERTO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL MELGAR AYAVIRI
LIC. CONDORI RIVERA EFRAIN DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
MG. VIZCARRA FAJARDO JOSE GABRIEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO
MG. EDWIN ERNESTO CHAYÑA GONZALES DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LAMPA
LIC. JAVIER MACHICAO CALDERON DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN PEDRO DE MOHO -
LIC MSC VIDAL MOISES CHOQUE ALEJO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUANCANE -
LIC. NELLY ZAVALA VANEGAS DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO ILAVE -
LIC. CORNEJO MAMANI DAVID GREGORIO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO -
LIC. WILLIAN CUTIPA CHAMBE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CRUCERO -
LIC. ANDRES CONDORI VENEGAS DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CARABAYA -
LIC. OLAZABAL SALLUCA FREDY HERNAN DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANDIA
LIC. CHURA ALEJO WILFREDO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA -
MG. FRANCISCA YANQUI TRAVERSO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN